

EDITORIAL

En los últimos meses los dictámenes y determinaciones de la Contraloría General de la República (CGR) han concentrado un alto grado de atención, principalmente tras lo acontecido con el Caso Licencias el que se tomó la agenda durante semanas.

Lo anterior sentó una base importante sobre la relevancia que tiene esta institución del Estado que más que nunca cuenta con una mirada constante del resto de las entidades de la República sobre sus resultados.

Ahora, lo más reciente es la instrucción para eliminar los registros manuales de asistencia en el sector público y reemplazarlos por sistemas digitales verificables marca un cambio estructural en la forma de controlar la jornada laboral de los funcionarios del Estado.

El oficio, calificado como inédito, fue difundido esta semana y establece plazos concretos para que ministerios, municipios, servicios descentralizados y gobiernos regionales dejen atrás todo registro datado en papel, exigiendo así que se adopten herramientas como la biometría, tarjetas electrónicas o aplicaciones móviles, bajo estándares de tiempo real, seguridad, trazabilidad e integridad.

Marca digital en el sector público



*Esto debe ser una guía
de cómo el Estado se va
modernizando en todas sus
acciones y deberes.*

Vale mencionar que esta medida no surge de la nada. En los últimos años, el ente fiscalizador ha documentado múltiples irregularidades en servicios públicos de todo el país: licencias médicas cuestionables, ausencias sin justificación y registros frágiles o fácilmente adulterables.

El presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb) y alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes, sostuvo que "es fundamental que dicha medida considere las diversas realidades territoriales y presupuestarias. Si bien entendemos que la instrucción es clara, hacemos hincapié en que esto debe ser gradual, flexible y con capacitación, sobre todo en aquellas comunas con menor capacidad técnica".

Al margen de las legítimas experiencias y advertencias que se puedan dar desde los organismos públicos, a partir de sus propios contextos, es clave que esto debe ser una guía de cómo el Estado se va modernizando en todas sus acciones y deberes. El paso a la información digital debe verse como algo positivo y normal.